

## EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Diecisiete (17) de Marzo de 2017** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron proyecto de pliegos de condiciones ( ), el **Pliego De Condiciones Definitivo (X )** para dar inicio al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2017**, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS Y APROBADAS POR LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UPTC SEDESTUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, PARA LA VIGENCIA 2017”**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los **Diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2017.**

(Original firmado)  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos

(Original firmado)  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI. ALEX ROJAS